

INFORME DE COMISION.

SEMARNAT
SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA:	03 DE ABRIL DE 2017
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:		
LUGAR:	PERIODO:	DEL 30 DE MARZO AL 01 DE ABRIL 2017
AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE JUCHITÁN; EL PITAYO, EL CUIJE Y COLOTEPEC, MUNICIPIO DE CUAJINICUILAPA, CHACALAPA Y GARRAPATAS, MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO; OJO DE AGUA Y LAS PEÑAS, MUNICIPIO DE COPALA, GRO.		
OBJETIVO: EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES INGRESADAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET), Y COMO PARTE DEL PROCESO DEL PROGRAMA, LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LAS ÁREAS DONDE SE PRETENDE ESTABLECER LOS PROYECTOS SOLICITADOS.		
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES: CONSIDERANDO EL COMPROMISO DE LA DELEGACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE GUERRERO, DE EJECUTAR EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2017 EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS, EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES INGRESADAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET), Y COMO PARTE DEL PROCESO DEL PROGRAMA, SE REALIZARON VERIFICACIONES FÍSICAS DE LAS ÁREAS DONDE SE PRETENDE ESTABLECER LOS PROYECTOS SOLICITADOS, Y CON ELLO CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS EFECTIVAS PARA LA TOMA DE DECISIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DURANTE EL EJERCICIO DEL PET 2017.		
CONCLUSIONES: LAS VERIFICACIONES FÍSICAS DE LAS ÁREAS FUE FUNDAMENTAL YA QUE PERMITIRÁ ESTABLECER CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS, TODA VEZ QUE CON DICHAS VISITAS SE BRINDAN LAS ORIENTACIONES Y MARCOS DE REFERENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA APLICACIÓN DE CRITERIOS DURANTE EL PROCESO DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTARAN POR MEDIO DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2017.		
RESULTADOS: UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN FÍSICA EN LAS DISTINTAS ÁREA DONDE SE PRETENDE ESTABLECER LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2017, SE DETERMINÓ QUE SE LOGRÓ VISITAR EL 100% DE LAS COMUNIDADES CONSIDERADAS PARA ESTA COMISIÓN, CON LO CUAL SE CONSIDERA POR PARTE DE LA DELEGACIÓN DARLE UN SEGUIMIENTO CONSTANTE A CADA UNA DE LAS OBRAS A FIN DE QUE SEAN EJECUTADAS DE FORMA CORRECTA Y ASÍ MISMO PUEDAN CONTRIBUIR A CONTRARRESTAR LOS GRAVES PROBLEMAS DE DETERIORO QUE SE TIENEN EN LOS DISTINTOS ECOSISTEMAS DEL ESTADO.		
CONTRIBUCIONES: FOMENTAR LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO SENSIBILIZAR A LAS COMUNIDADES PARTICIPANTES EN LA IMPORTANCIA DE VIVIR EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE MEDIANTE UN MANEJO SUSTENTABLE DE SUS RECURSOS Y ACCIONES, ASIMISMO SOCIALMENTE, SE CONTRIBUYE A GENERAR EMPLEOS EN LA COMUNIDAD QUE AYUDEN A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA.		

ATENTAMENTE


FERNANDO AYVAR ROJO

Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.